

FINCA	POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	TIPO DE CULTIVO	SUPERF. AFECT.
26 AMP	33	110	Eladio, Eleuterio y Pilar Gomez Amaiz M <sup>a</sup> Carmen y Fermina Vivanco Gomez.	B <sup>a</sup> Espinilla 24.39808 Villar	Monte Alto	162
27 AMP	33	116	Eladio, Eleuterio y Pilar Gomez Amaiz, M <sup>a</sup> Carmen y Fermina Vivanco Gomez.	B <sup>a</sup> Espinilla 24.39808 Villar	Robledal	71
28 AMP	33	115	Eladio, Eleuterio y Pilar Gomez Amaiz, M <sup>a</sup> Carmen y Fermina Vivanco Gomez.	B <sup>a</sup> Espinilla 24.39808 Villar	Erial	110
29 AMP	33	114	Eladio, Eleuterio y Pilar Gomez Amaiz, M <sup>a</sup> Carmen y Fermina Vivanco Gomez.	B <sup>a</sup> Espinilla 24.39808 Villar	Erial	72
30 AMP	33	113	Miguel Angel Fernández Ramos	39808 Villar-Cantabria	Pradera	719
31 AMP	33	121	Junta Vecinal de Villar	39808 Villar-Cantabria	Monte Alto	42
32 AMP	33	122	Emilia Barquín Arenal y Junta Vecinal de Villar	39808 Villar-Cantabria	Pradera	89
33 AMP	33	123	Eladio, Eleuterio y Pilar Gomez Amaiz, M <sup>a</sup> Carmen y Fermina Vivanco Gomez.	B <sup>a</sup> Espinilla 24.39808 Villar	Pradera	364
34 AMP	33	124	Junta Vecinal de Villar	39808 Villar-Cantabria	Monte Alto	24
35 AMP	33	161	Cesar Sainz Bringas	39808 Villar-Cantabria	Pradera	31
36 AMP	33	162	Eladio, Eleuterio y Pilar Gomez Amaiz, M <sup>a</sup> Carmen y Fermina Vivanco Gomez.	B <sup>a</sup> Espinilla 24.39808 Villar	Pradera	147
37 AMP	33	168	Junta Vecinal de Villar	39808 Villar-Cantabria	Monte Alto	1325
38 AMP	33	97	Alejandro Martínez Pérez	39808 Villar-Cantabria	Pradera	373
39 AMP	33	169	Obispado de Santander	Plaza Obispo Eguino y Trecu 39002 Santander	Monte	1064
40 AMP	33	170	Vicente Gómez Gutiérrez	39808 Villar-Cantabria	Pradera	297
41 AMP= 8AMP	32	2	Iberdrola	Amos de Escalante 6.39002 Santander	Erial	3358
42	74089	01	Eleuterio Gutierrez Amaiz	Pinilla 21.39807 Villar-Cantabria	Urbano	74
43	33	242	Guillermo Sainz Rozas Arenal	39807 Villar-Cantabria	Pradera	71
44	33	240	Avelina Vivanco Ortiz	39807 Villar-Cantabria	Pradera	242

06/6622

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1 URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

*Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle en el Área de Actuación 32, en Boo.*

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de abril de 2006 se aprobó inicialmente el «Estudio de Detalle en el AA 32», en la calle Boo, 21, conforme al proyecto redactado por el arquitecto don Luis Pedraz Derqui (expediente 379/2006).

En conformidad con el artículo 140 del reglamento de Planeamiento, 117.3 del TRLS, y 78 de la Ley del Suelo de Cantabria 2/2001, se somete a información pública por término de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Astillero, 19 de abril de 2006.—El alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

06/5901

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Resolución aprobando Estudio de Detalle, en Muriedas*

El Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 12 de abril de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle promovido por «Construcciones Pinta, S. L.» para la construcción de viviendas de VPO en avenida de Bilbao de Muriedas.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 7 de abril de 2006, favorable a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle promovido por «Construcciones Pinta, S. L.» para la construcción de viviendas de VPO en avenida de Bilbao de Muriedas, tal y como ha sido aprobado inicialmente.

Camargo, 28 de abril de 2006.—El alcalde accidental, Isidoro Noriega Molleda.

06/5990

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

*Información pública de la aprobación inicial de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo en la sesión celebrada el día 12 de abril del corriente, la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de 1987, actualmente vigente, para llevar a cabo el trazado de la Autovía Ronda de la Bahía, tramo Parbayón-Cacicedo. Dicho expediente podrá ser examinado en las Dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento durante las horas de oficina (lunes a viernes de 9 a 14 horas) durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del presente anuncio, pudiéndose formular en dicho plazo las alegaciones que se estimen pertinentes.

Camargo, 11 de mayo de 2006.—La alcaldesa, María Jesús Calva Ruiz.

06/6469

#### AYUNTAMIENTO DE CARTES

*Resolución aprobando Estudio de Detalle de parcelas en Mijarajos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, a continuación se publica la parte dispositiva del acuerdo de aprobación del Estudio de Detalle promovido por «Piedras de Mijarajos, S.L.»; que ha sido aprobado definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el 12 de mayo de 2006:

Primero.- Se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle que promueve la sociedad mercantil «Piedras de Mijarajos, S.L.», representada por don Federico Rodríguez Callejo, que ha sido redactado por el arquitecto don Sergio Terán Ruiz y afecta a tres parcelas situadas en la calle El Zanjón de Mijarajos, clasificadas como suelo urbano con la calificación de residencial II alturas. El Estudio de Detalle objeto de esta aprobación definitiva será diligenciado por el Secretario del Ayuntamiento.

Segundo.- En la redacción del proyecto de construcción el promotor tendrá en cuenta las determinaciones de la normativa urbanística y de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Cartes, y cuantas consideraciones sobre el particular constan en los informes emitidos por el Técnico Municipal el 27 de febrero y el 17 de marzo de 2006.